

**CONVOCATORIA CAS 063-2020-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.**

**INGENIERO CIVIL PARA LA GERENCIA DE
DESARROLLO URBANO**

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Una (01) persona para el servicio de ingeniero civil para la gerencia de desarrollo urbano

2. Unidad Orgánica solicitante
Gerencia de Desarrollo Urbano

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Subgerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020..
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

 I.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Ingeniero CivilCursos de seguridad y salud en obras
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">Experiencia de 01 año en el sector público y/o privadoExperiencia en la evaluación de expedientes de licencias de edificación .(Revisión de especialidades)Experiencia en supervisión e inspección de obras
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none">Conocimiento de Software: Autocad, Civil 3D, Office, S10, MS Project





Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborador • Responsable • Puntualidad • Proactivo • Facilidad para el trabajo en equipo
---------------------	---

Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión e inspección de obras • Pre-calificación de expedientes de la modalidades A y B (planos de especialidades) • Otras actividades que disponga la gerencia de Desarrollo Urbano .
------------------	---



II. **CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Agosto del 2020. Término: 31 de Agosto del 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 2,700.00 (Dos mil setecientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.